

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.669/2011.-

ZAPALLAR, 28 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 1028/2011, de fecha 05 de Septiembre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 158-A de fecha 16 de Agosto de 2011, emitido por la Directora de Obras (S).

DECRETO:

DESIGNASE en Cometido Funcionario, a doña Verónica Garrao Lara, Director de Obras (S), para realizar lo siguiente:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO - GASTOS	MOTIVO	ald a
Valparaíso	11.08.2011	\$ 16.487	GORE – Tema Redes Secundarias.	nor
Valparaíso	17.08.2011	\$ 16.487	Reunión Seremi Vivienda Plan Regulador.	

- PAGUESE la suma de \$ 32.974.- (treinta y dos mil novecientos setenta y cuatro pesos), por concepto Comisión de Servicios.
- 30 IMPUTESE el-gasto al Ítem 215.21.01.004.006: "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: RRHH / Viáticos 2011.-

ONTROL

DISTRIBUCION:

DEPTO. DE ADM Y FINANZAS.

RECURSOS HUMANOS. OFICINA DE TRANSPARENCIA. 3.-ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Administrador Municipal